

Ayuntamiento de La Unión  
PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS  
MUNICIPIO DE LA UNIÓN

**APOYO Y ORIENTACIÓN A  
FAMILIAS EN RIESGO  
(ÁMBITO FAMILIAR)**

# 1. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

## 1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN

**Nombre del Plan Municipal/Mancomunal** PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS MUNICIPIO DE LA UNIÓN

**Organismo Financiador** FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

**Periodo de Vigencia** 2014-2015

## 1.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN

### 1.2.1. Municipios

Municipio Propio	Área de Salud	Número de habitantes	Año
<b>Total</b>	0		

## 1.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Agricultura
- Industria
- Sector Servicios
- Turismo

## 1.4. PERSONA DE CONTACTO

**Nombre** JOSEFA MARÍA LÓPEZ GARRE

**Dirección** C/ MATADERO, Nº 5

**Cargo** EDUCADORA SOCIAL

**Teléfono** 968 54 01 20 / 692 67 45 11

**Correo Electrónico** jmaria.lopez@ayto-launion.org

## **2. EXPERIENCIA PREVIA**

**No ha definido ninguna experiencia previa.**

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

**Nombre del Programa** APOYO Y ORIENTACIÓN A FAMILIAS EN RIESGO

**Ámbito** Ámbito Familiar

### 1.1. PROYECTOS DEL PROGRAMA

Proyecto familiar: 0

#### Breve descripción del programa

Nuestro programa va dirigido a las familias del municipio con hijos adolescentes para poder prevenir futuras drogodependencias, apoyando y orientando a las mismas en el proceso educativo y madurativo de sus hijos e hijas. La finalidad principal de esta prevención es la de potenciar la estabilidad del entorno familiar es el recurso que de forma más directa puede actuar como factor de protección frente al futuro consumo de drogas. Tratando de orientar a las familias sobre las pautas más útiles para hablar con sus hijos sobre drogas y estilos de vida arriesgados. Se pretende dotar a los padres y madres de estrategias y recursos que les permitan asumir su papel educativo preventivo de conductas de riesgo. Creando un espacio de reflexión y diálogo entre los participantes que favorezca un clima adecuado para el intercambio de experiencias y conocimientos sobre la educación de los hijos e hijas. En definitiva, ofrecer a las familias del municipio orientación y apoyo para abordar situaciones familiares difíciles que requieran de una ayuda externa con el fin de solucionar o al menos reducir en lo posible los riesgos y las consecuencias de dichas situaciones.

### 1.2. ENTIDADES COLABORADORAS

Entidad Colaboradora	Tipo de Colaboración	Descripción de la Colaboración
Consejería de Sanidad y Política Social	Financiadora	

#### Relaciones con las Entidades Colaboradoras

Se pretende que la Consejería de Sanidad y política Social sea una entidad colaboradora en cuanto a la financiación de dicho programa, puesto que las actividades de los dos Proyectos que componen el mismo, son desarrolladas por las Psicólogas, Educadora y Trabajadora Social del Centro de Servicios Sociales.

#### Recursos implicados en el Programa

Otras instituciones del municipio, especialmente Centro de Salud y Centros Educativos, así como diversas asociaciones.

## 2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

### 2.1. CONSUMO DE DROGAS

**¿Hay alarma Social? Sí**

**Razón de la Alarma Social**

- Alta tolerancia al consumos de ciertas sustancias.
- Escasas habilidades parentales y hábitos educativos.
- Dificultades en el establecimiento de normas y límites.

**¿Hay fácil disponibilidad en el área geográfica? Sí**

**Razón de la Disponibilidad**

- Escasos recursos de ocio saludable en la zona.
- Fácil acceso a sustancias tóxicas.

**Consumo de Drogas Verificado No**

**Indicadores**

### 2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

**Situación de partida**

Las familias se enfrentan a diversos retos en la ardua tarea de educar a sus hijos, especialmente cuando se adentran en la adolescencia, donde comienzan a aparecer numerosos riesgos a su alcance prácticamente incontrolables desde el ámbito familiar. Una de las cuestiones que más inquietan a las familias y en general a la sociedad, es el consumo por parte de sus hijos de drogas, tanto legales, como son el alcohol y el tabaco, como otro tipo de sustancias ilegales.

En la prevención de las drogodependencias de nuestros jóvenes juega un papel fundamental la labor educativa de la familia, ya que es el primer agente de socialización donde los niños y adolescentes se curten para la vida. Por lo que, de los valores transmitidos en ella, así como de la educación recibida en el núcleo familiar, dependerá en parte la formación de jóvenes autónomos, que sepan manejarse con destrezas y habilidades frente a las presiones del medio relacionadas con el consumo de drogas.

Así pues, los padres y madres, son los primeros interesados, siempre, en promover todos aquellos factores, que conlleven a la protección de la salud física, psíquica y social de sus hijos. Lo que es lo mismo, son los principales interesados en desarrollar factores de protección en sus hijos, ya que todos los adolescentes tienen en su personalidad y carácter, así como en su propio estilo de vida y como es evidente en su entorno, ciertos aspectos que les suponen un riesgo frente a determinados consumos.

Ahora bien, como comentábamos, es una tarea complicada a la que se enfrentan las familias al tratar de educar a sus hijos en valores positivos y contundentes, que les ayuden a ser adolescentes seguros de sí mismo con una autoestima estable que les lleve a decidir positivamente evitando presiones de grupo. De ahí que consideremos necesario desarrollar actuaciones de apoyo a las familias de nuestro municipio este compleja tarea.

De ahí que planteemos la formación de padres mediante escuelas de padres que apoyen la intervención en la familia, como elemento decisorio para poder superar las posibles dificultades y riesgos. Ayudando a los padres a adquirir un mayor conocimiento de sus hijos para que ellos ayuden a sus hijos a madurar y a desarrollar una serie de mecanismos que les den seguridad. Analizando y clarificando las normas de comportamiento familiar. Propiciar un esquema más real del mundo y del sentido de la vida.

Así como también, la intervención con familias con ciertas problemáticas, ofreciéndoles orientación y asesoramiento frente a determinadas situaciones conflictivas surgidas en el núcleo familiar relacionadas con

consumos nocivos, tratando de aportarles habilidades para la negociación y la resolución de conflictos con sus hijos.

### **3. RECURSOS HUMANOS**

#### **3.1. PROFESIONALES**

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad	Proyectos
Educador social	9	Contratado Fijo	4.0	2005	- Realización de Escuelas de Padres y Madres. - Intervenciones con familias.	Entidad Local	
Psicólogo	0	Contratado Fijo	3.0		- Intervenciones con familias	Entidad Local	
Trabajador social	0	Contratado Fijo	3.0		- Intervenciones con familias	Entidad Local	

#### **3.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA**

Formación complementaria a través de cursos, jornadas y seminarios,

## 4. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

### 4.1. PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad (€)	Porcentaje
Recursos Humanos	16299,20	100,00%
Materiales Técnicos	0,00	0,00%
Servicios y/o Colaboraciones	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
<b>Total</b>	<b>16299,20</b>	<b>100%</b>

### 4.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Entidades	Cantidad (€)	Porcentaje
Consejería de Sanidad y Consumo	5433,08	100,00%
<b>Otras aportaciones</b>		
Gobierno nacional	0,00	0,00%
ONGs	0,00	0,00%
Fondos Privados	0,00	0,00%
Cuotas Participantes	0,00	0,00%
Comisión Europea	0,00	0,00%
Ayuntamiento	nu	0,00%
Otros	0,00	0,00%
<b>Total</b>	<b>5433,08€</b>	<b>100%</b>